

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 15 de Abril de 1998</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 26 PAGINAS				
<b>N° 15.391</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 885000		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
• Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 2,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **RESOLUCION DELEGADA**

Pág.

M.S.P. N° 98 D del 11/03/98 - Prórroga de afectación de personal.....1335

### **RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

M.G.J. N° 81 D del 26/02/98 - Licencia por cargo político .....	1337
M.S.P. N° 82 D del 26/02/98 - Deja sin efecto asignación interina de funciones.....	1337
M.S.P. N° 83 D del 26/02/98 - Deja sin efecto asignación interina de funciones.....	1337
M.S.P. N° 84 D del 26/02/98 - Traslado de personal .....	1337
S.G.G. N° 85 D del 02/03/98 - Rectifica parcialmente Resolución N° 172/97 D.....	1337
M.P.E. N° 86 D del 02/03/98 - Aceptación de renuncia .....	1337
S.G.G. N° 87 D del 03/03/98 - Renuncia por invalidez .....	1337
M.S.P. N° 88 D del 06/03/98 - Jubilación ordinaria.....	1338
M.S.P. N° 89 D del 06/03/98 - Licitación pública .....	1338
S.G.G. N° 90 D del 06/03/98 - Aceptación de renuncia.....	1338
S.G.G. N° 91 D del 06/03/98 - Aceptación de renuncia.....	1338
M.P.E. y M. Ed. N° 92 DC del 10/03/98 - Prórroga de afectación de personal.....	1338
M.P.E. N° 93 D del 10/02/98 - Beneficios jubilatorios.....	1338
M.P.E. N° 94 D del 10/02/98 - Beneficios jubilatorios.....	1338
M.P.E. N° 95 D del 10/02/98 - Beneficios jubilatorios.....	1339
M.P.E. N° 96 D del 10/03/98 - Aceptación de renuncia .....	1339
M.S.P. N° 97 D del 11/03/98 - Licitación pública .....	1339
M.S.P. N° 99 D del 12/03/98 - Afectación de personal.....	1339
M.S.P. N° 100 D del 12/03/98 - Aceptación de renuncia.....	1339
M.S.P. N° 101 D del 12/03/98 - Aceptación de renuncia.....	1339
M.S.P. N° 102 D del 13/03/98 - Jubilación ordinaria.....	1339
M.S.P. N° 103 D del 13/03/98 - Deja sin efecto asignación interina de funciones .....	1339
M.S.P. N° 104 D del 13/03/98 - Reubicación de personal .....	1340

### **RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA**

M.S.P. N° 0553 del 30/03/98 - Rectifica Resolución Ministerial N° 0719/96..... 1340

### **EDICTO DE MINAS**

N° 008 - José Germán Viramonete - Expte. N° 15.438.....1340

### **LICITACIONES PUBLICAS**

N° 166 - ENABIEF - Tucumán N° 61/98.....	1340
N° 056 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 9/98.....	1341
N° 055 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 7/98.....	1341
N° 054 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 6/98.....	1341
N° 053 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 5/98.....	1341
N° 052 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 4/98.....	1342
N° 051 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 3/98.....	1342
N° 050 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 8/98.....	1342
N° 049 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III 2/98.....	1342

**LICITACIONES PRIVADAS**

Pág.

N° 165 - Ejército Arg. Comando Vª Brigada Mecanizada N° 014/98.....	1343
N° 164 - Ejército Arg. Comando Vª Brigada Mecanizada N° 013/98.....	1343
N° 140 - Ejército Arg. Comando Vª Brigada Mecanizada N° 00012/98 .....	1343
N° 139 - Ejército Arg. Comando Vª Brigada Mecanizada N° 00011/98 .....	1343
N° 138 - Ejército Arg. Comando Vª Brigada Mecanizada N° 00010/98 .....	1343

**CONCURSO DE PRECIOS**

N° 175 - Dr. Christofredo Jakob N° 004/98 .....	1343
---	------

**REMATE ADMINISTRATIVO**

N° 106 - Banco de Préstamos y Asistencia Social .....	1344
---	------

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

N° 176 - Dalmacia S.R.L. - Expte. N° 34-184.346/96 .....	1344
N° 142 - Luis Selim Haddad Asbun N° 2.018/48 y agregado N° 34-1.886.195/97 .....	1344

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

N° 174 - Martínez, Ernesto Rolando - Expte. N° C-08.529/98 .....	1345
N° 152 - Marco, Asunción - Expte. N° 1C-04.632/97.....	1345
N° 141 - Pedro Vargas Aramayo - Expte. N° 2C-09.072/98.....	1345
N° 126 - Torres, Pedro - Expte. N° 8.885/97.....	1345
N° 125 - Abud, Adolfo Antonio y Acilda Rosa Acosta - Expte. N° 8.170/96.....	1345
N° 123 - Arce, Juan Sixto - Expte. N° 1C-04.488/97.....	1345
N° 116 - Amador Cardozo, Felipe Santiago - Expte. N° B-35.185/92.....	1345
N° 115 - Veleizán, Adoraliza - Expte. N° 1C-7.697/97.....	1346
N° 113 - Morales, Emilio - Expte. N° C-08.907/98.....	1346

**REMATES JUDICIALES**

N° 181 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° C-3.000/97 .....	1346
N° 170 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 8.744/95.....	1346
N° 169 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 9.850/96.....	1347
N° 168 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 9.394/96.....	1347
N° 167 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° 100/97 .....	1347

**POSESION VEINTEÑAL**

N° 172 - Vargas, Serapio vs. Serrano, Ramón y/o sus herederos - Expte. N° 1C-08.161/97 .....	1348
--	------

**EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 178 - Gana, José Daniel - Expte. N° B-90.222/96 .....	1348
N° 130 - Sindicato de Obreros y Empleados Municipales - Expte. N° B-98.837/97.....	1348

**CONCURSO PREVENTIVO**

N° 179 - El Chango Supermercados Integrales S.A. - Expte. N° B-91.228/96.....	1348
---	------

## Sección COMERCIAL

<b>CONSTITUCION DE SOCIEDAD</b>	Pág.
N° 173 - Tranmar S.R.L.....	1349
<b>ASAMBLEAS COMERCIALES</b>	
N° 160 - Mar-Hel S.A.C.I.F.I.....	1350
N° 158 - Agropecuarias Las Esquinas S.A.....	1350
N° 157 - Plantaciones Catamarca S.A.....	1351
N° 156 - Pinares de Catamarca S.A.....	1351
N° 155 - Agropecuaria Las Estacas S.A.....	1351
N° 154 - Valle de Antapoca S.A.....	1352
N° 135 - Sanatorio Modelo S.A.....	1352
N° 122 - Horizontes S.A.....	1353
N° 118 - Sociedad Médica Universitaria S.A.....	1353
N° 111 - Compañía Industrial Cervecera S.A.....	1353
N° 109 - Sanatorio El Carmen S.A.....	1354

## Sección GENERAL

<b>ASAMBLEA PROFESIONAL</b>	
N° 161 - Círculo Médico de Salta, para el día 06/05/98.....	1354
<b>ASAMBLEA</b>	
N° 177 - Peña Española Sociedad Cultural y Recreativa, para el día 26/04/98.....	1355
<b>FE DE ERRATAS</b>	
N° 180 - De la Edición N° 15.390 de fecha 14/04/98.....	1355
N° 171 - De la Edición N° 15.385 de fecha 03/04/98.....	1355
<b>RECAUDACION</b>	
N° 182 - Del día 14/04/98.....	1355

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION DELEGADA

Salta, 11 de marzo de 1998

#### RESOLUCION N° 98 D

#### Ministerio de Salud Pública

Exptes. N°s. 71.614/98 - código 121, 711/98 - código 147, 13.399/98 (corresponde I) y 13.401/98 - código 90.

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestiona la afectación y/o prórroga de afectación a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia y Cámara de Diputados de la Nación de diverso personal dependiente de esta Cartera de Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que atento a la providencia de fs. 5 y 11 corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto la Dirección de Personal tomó la intervención previa que le compete.

Por ello, en virtud de las facultades delegadas por Decreto N° 41/95 y su modificatorio N° 1.761/96,

#### El Ministro de Salud Pública

#### RESUELVE:

Artículo 1° - Con la vigencia que en cada caso se indica y hasta el 31 de diciembre de 1998, afectar y/o prorrogar la afectación a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia y Cámara de Diputados de la Nación, del personal consignado en el anexo que forma parte de la presente resolución, dependiente de esta Cartera de Estado.

Art. 2° - La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Servicios de Salud.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Martínez - Mascarello.

98 D

...//RESOLUCION N° Expediente n° 71614/98-código 121 y agregados.



A N E X O

APellido y Nombre	D.N.I.	LEGAJO	FUNCION	DEPENDENCIA	AFECTACION A:	DESDE	HASTA
PLAZA DE V. MARIA ESTELA	11.539.739	30346	TECNICA REGISTRAL	DICION. PERSONAL	CAMARA DIPUTADOS	03-02-98	31-12-98
MARTINEZ FRANCISCO	13.118.753	65095	TEC. ADM. PUB. Y SOC	H° S. BERNARDO	CAMARA DIPUTADOS	A/P. NOTIF.	31-12-98
GUERRA FANNY ZULEMA	11.414.589	72702	ODONTOLOGA	P. NIVEL ATEN.	CAMARA SENADORES	09-02-98	31-12-98
CORREGIDOR PEDRO GERARDO	8.182.903	11306	CHOFER PARAMEDICO	P. NIVEL ATEN.	CAMARA SENADORES	01-01-98	31-12-98
ABRAHAM EVA LILIANA	14.858.619	02233	AUX. ADMINIST.	H° MAT. INFANTIL	CAMARA SENADORES	01-01-98	31-12-98
C.ASTRO DE M. MERCEDES	14.488.424	65782	AUX. ADMINIST.	H° SAN BERNARDO	CAMARA SENADORES	01-01-98	31-12-98

(1) DE LA NACION

*R. Quiroga*  
 SANDRA PATRICIA MIRO  
 Jefa Dpto. Control de Calidad  
 DICION. PERSONAL - M.S.S.

*Dr. E. S. P.*  
 Director de Personal  
 U. S. P.

SECRETARIA DE SALTA  
 Ministerio de Salud Pública

SECRETARIA DE SALTA  
 Ministerio de Salud Pública

*Rosario Roque Mercedes*  
 DR. ROSARIO ROQUE MERCEDES  
 Secretario de Salta, vices de Salud.



## RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

### Ministerio de Gobierno y Justicia - Resolución N° 81 D - 26/02/98 - Expte. N° 389.087/97 - Cód. 52.

Artículo 1° - Conceder a partir del 10 de diciembre de 1997 a la señora Mirta Estela Serrano, D.N.I. N° 4.891.838, Licencia para el ejercicio de Cargo Electivo, con encuadre en el Artículo 68vo. del Decreto N° 4.118/97 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias; en el cargo de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, N° de Orden 139: Jefa de Sección - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 - Nivel 2, Seccional Santa Victoria Este, que le fuera asignado por Decreto N° 1.186/96 - Anexo VIII.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal y la Unidad Central de Administración de la Gobernación.

### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 82 D - 26/02/98 - Expte. N° 077/98 - código 79.

Artículo 1° - Con vigencia al 10 de diciembre de 1997, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Gerente General del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, otorgadas por Decreto N° 1.368/96 y ratificada por su similar N° 1.034/96, al doctor Daniel Asencio, D.N.I. N° 14.352.975, Legajo N° 54.676, quien a partir de igual fecha deberá reintegrarse al cargo del que es titular, secuencia 38, cargo 29, odontólogo.

Art. 2° - Con vigencia al 10 de diciembre de 1997, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Gerente Sanitario del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, otorgadas por Resolución Ministerial N° 1.583/96 y ratificada por Decreto N° 1.034/96, al doctor Mario Jesús Laporta, D.N.I. N° 7.850.336, Legajo N° 62.235 quien a partir de igual fecha deberá reintegrarse al cargo del cual es titular, secuencia 18, cargo 13, profesional asistente.

### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 83 D - 26/02/98 - Expte. N° 631/97 - código 147.

Artículo 1° - A partir del 17 de noviembre de 1997, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la correspondiente sobreasignación como Jefe Sector Enfermería del Hospital de Nazareno, (secuencia 6, cargo 0, función 3, Decreto N° 1.034/96), del señor Julio César Gutiérrez, D.N.I. N° 12.958.507, Legajo N°

37.604, dependiente del citado nosocomio, dejando establecido que el citado agente deberá reintegrarse al cargo del cual es titular, Decreto N° 1.034/96, en el mencionado nosocomio.

### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 84 D - 26/02/98 - Expte. N° 631/97 - código 147.

Artículo 1° - A partir del 17 de noviembre de 1997, trasladar a su pedido al señor Julio César Gutiérrez, D.N.I. N° 12.958.507, Legajo N° 37.604, agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 04, dependiente del Hospital de Nazareno al Hospital San Bernardo.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, dejar establecido que el señor Julio César Gutiérrez, D.N.I. N° 12.958.507, Legajo N° 37.604, pasará a ocupar la secuencia 688, cargo 595, función 0, enfermero del Hospital San Bernardo, quedando liberada la secuencia 7, cargo 4, función 0, enfermero de la planta permanente del Hospital de Nazareno (Decreto N° 1.034/96).

### Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 85 D - 02/03/98 - Expte. N° 31-954/96 y Cde. 1.

Artículo 1° - Rectificar parcialmente la Resolución N° 172/97 D, emanada de esta Secretaría General, dejando establecido que la aceptación de la renuncia presentada por el señor Alberto Jorge Mac Intyre, D.N.I. N° 08.236.506, ex-agente de la Dirección General de Aviación Civil, es a partir del 10 de abril de 1996.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las respectivas partidas de Jurisdicción 1 - U. de Organización 14. Presupuesto 1998.

### Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 86 D - 02/03/98 - Expte. N° 136-4.912/98.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 02 de febrero de 1998, la renuncia presentada por la señorita Francisca Cornejo, D.N.I. N° 21.310.774, al cargo de Auxiliar Técnico de la Dirección de Relaciones Comerciales de la Secretaría de la Producción.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Secretaría de la Producción y Unidad Central de Administración de la Gobernación.

### Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 87 D - 03/03/98 - Expte. N° 14.930/98 - Código 04.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de marzo de 1998, la renuncia por Invalidez presentada por la

señora Margarita Damiana Guantay, D.N.I. Nº 3.634.299, al cargo Nº de Orden 13, Ordenanza - Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - Nivel 4 de la Dirección General de Personal.

Art. 2º - Tomen razón Dirección General de Personal y Delegación de Administración de la Gobernación.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 88 D - 06/03/98 - Expte. Nº 1.636/97 - código 133.**

Artículo 1º - Con vigencia al 27 de noviembre de 1997, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Carina Luisa Garnica, L.C. Nº 9.486.436, Legajo Nº 24.817, al cargo de personal de servicios del Centro de Salud Nº 5 de Barrio Castañares, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, agrupamiento MSG, subgrupo 1, nivel 05, (secuencia 367, cargo 304, función 0 del Decreto Nº 1.034/96), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 89 D - 06/03/98 - Expte. Nº 71.651/98 - código 121.**

Artículo 1º - Autorizar a la Dirección de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de vacunas antihaemophilus tipo "B", con destino al Programa de Inmunizaciones, dependiente de la Dirección General de Epidemiología, Estadística e Informática, según pedido de provisión Nº 45/98, por un monto aproximado de \$ 78.000 (Pesos setenta y ocho mil).

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 08, Unidad de Organización 02, Fondos Nacionales - Resolución 111/97, Inciso 2, Principal 5, Parcial 2, Subparcial 1, Ejercicio 1998.

---

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 90 D - 06/03/98 - Expte. Nº 01-74.089/98.**

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Sandra Cristina Bonari Valdés, D.N.I. Nº 10.582.824, al Cargo Político concedido por Decreto Nº 4.641/97, a partir del día 04 de marzo de 1998, por el motivo expuesto en el considerando de este instrumento.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal y el Departamento Personal de la Secretaría General de la Gobernación.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 91 D - 06/03/98 - Expte. Nº 103-167/98.**

Artículo 1º - Aceptar a partir del 02 de marzo de 1998, la renuncia presentada por la Lic. Verónica del Valle Juárez, D.N.I. Nº 10.552.452, al cargo de Agrupamiento Profesional, Nivel 1, Subgrupo 2, Función Jerárquica II, sin estabilidad, designada por Decreto Nº 2.602/96.

---

**Ministerio de la Producción y el Empleo - Ministerio de Educación - Resolución Conjunta Nº 92 DC - 10/03/98 - Expte. Nº 90-13.379/98 Rfte.**

Artículo 1º - Con vigencia al 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 1998, autorizar la prórroga de la afectación del personal que a continuación se nomina:

**Ministerio de la Producción y el Empleo**

Paesani, Patricia Inés, L.P. Nº 48.460/0

**Ministerio de Educación**

Díaz, Silvia Patricia, L.P. Nº 66.825/0

Pérez Casali, Raúl, D.N.I. Nº 11.592.512

---

**Ministerio de la Producción y el Empleo - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución Nº 93 D - 10/03/98 - Expte. Nº 37-140.109/98.**

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de enero de 1998, la renuncia presentada por el señor Catalino Esteban Sarapura, D.N.I. Nº 7.234.910, al cargo de albañil, Agrupamiento A 3, Clase X, personal de la Planta Permanente de Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Unidad de Control Previsional de la Provincia mediante Resolución Nº 3.270/97 (Expte. Nº 88-07.234.910-01/96).

---

**Ministerio de la Producción y el Empleo - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución Nº 94 D - 10/03/98 - Expte. Nº 37-138.610/97.**

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 17 de noviembre de 1997, la renuncia presentada por el señor Próspero Maximiliano Quiroga, L.E. Nº 7.234.475, al cargo de operador Sector Rotativo, Agrupamiento M 2, Clase XIII, personal de la Planta Permanente de Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Unidad de Control Previsional de la Provincia (ex-caja de Previsión Social de la Provincia) mediante Resolución Nº 2.740 (Expte. Nº 88-07.234.475-01/96).



**Ministerio de la Producción y el Empleo -  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos -  
Resolución N° 95 D - 10/03/98 - Expte. N° 37-  
139.791/97.**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 22 de diciembre de 1997, la renuncia presentada por el señor Biviano Eliseo Chaile, D.N.I. N° 7.034.808, al cargo de Guardia Rotativo, Agrupamiento O 5, Clase XII, personal de la Planta Permanente de Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Unidad de Control Previsional de la Provincia (ex-Caja de Previsión Social de la Provincia) mediante Resolución N° 3.076 (Expte. N° 88-07.034.808-01/96).

**Ministerio de la Producción y el Empleo -  
Resolución N° 96 D - 10/03/98 - Expte. N° 136-  
4.949/98.**

Artículo 1° - Con vigencia al 18 de febrero de 1998, aceptar la renuncia presentada por la señora Isabel del Valle Abraham, D.N.I. N° 17.355.852, al cargo de Auxiliar Técnico de la Coordinación Regional de Relaciones Institucionales de este Ministerio, por razones particulares.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 97 D -  
11/03/98 - Expte. N° 71.509/98 - código 121.**

Artículo 1° - Autorizar al Departamento Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de insumos, instrumental y repuestos odontológicos, con destino al Programa Odontología, según pedido de provisión N° 03/97, por un monto aproximado de \$ 209.347,60 (Pesos doscientos nueve mil trescientos cuarenta y siete con sesenta centavos).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 08, Unidad de Organización 02, Fondos Provinciales, Incisos 2 y 4, Principales 5, 9 y 3, Parciales 2, 5, 6 y 3, Subparciales 5 y 2, Ejercicio 1998.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 99 D -  
12/03/98 - Expte. N° 71.621/98 - código 121.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 1998, afectar a la Cámara de Diputados de la Provincia, al señor Oscar Herrera, D.N.I. N° 8.589.027, Legajo N° 62.928, auxiliar de laboratorio del Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 100 D -  
12/03/98 - Expte. N° 6.674/98 - código 127.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de marzo de 1998, aceptar la renuncia presentada por el doctor Juan Carlos Guantay, D.N.I. N° 10.676.972, Legajo N° 80.712, al cargo de Gerente General del Area Operativa XIX, Metán, designado por Decreto N° 1.378/96 y ratificado por su similar 1.034/96, quien a partir de igual fecha deberá reintegrarse al cargo de profesional asistente secuencia 25, cargo 20.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 101 D -  
12/03/98 - Expte. N° 18.330/98 - código 89.**

Artículo 1° - Con vigencia al 02 de enero de 1998, aceptar la renuncia presentada por el doctor Aldo Hugo Boucher, D.N.I. N° 12.365.888, Legajo N° 53.836, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 2, (cargo 182, Decreto N° 25/98), profesional asistente, personal temporario del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 102 D -  
13/03/98 - Expte. N° 5.044/95 - código 75.**

Artículo 1° - Con vigencia al 06 de abril de 1995, aceptar la renuncia presentada por el señor Andrés Leiseca, D.N.I. N° 7.222.916, Legajo N° 55.425, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 4, categoría L, personal de servicios del Hospital "Dr. Christofredo Jakob" (N° de Orden 211, Decreto N° 815/94), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2° - Dejar establecido que el señor Andrés Leiseca, D.N.I. N° 7.222.916, no ha dado cumplimiento a la presentación del certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 103 D -  
13/03/98 - Exptes. N°s. 17.891/97 y 17.892/97 -  
código 89.**

Artículo 1° - A partir del 03 de octubre de 1997, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa Servicio Anestesia (secuencia 140, cargo 0, función 19) del Hospital "San Bernardo", a la doctora Norma Sonia Morales de Figueroa, D.N.I. N° 11.568.461, Legajo N° 65.821, dispuesta por Decreto N° 1.043/96.

Art. 2° - Con igual vigencia, la citada profesional, deberá reintegrarse a la secuencia 141, cargo 122, función 0 de la planta permanente del citado nosocomio, aprobada por Decreto N° 1.034/96.

Apertura de Sobres: Sector Gestión Compras - Hospital Dr. C. Jakob.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 15/04/98

## REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 106 F. N° 101.498

**BANCO DE PRESTAMOS  
Y ASISTENCIA SOCIAL**  
Remate Público Administrativo N° 309

### De Objetos Varios y Alhajas

De acuerdo a Res. N° 073/98, se rematarán objetos varios, cuyas pólizas vencieron el día 30/09/96 y alhajas el día 31/05/96, en el estado que se encuentren.

**Lugar de Remate:** Local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Urquiza N° 544 de la ciudad de Salta.

**Días de Remate:** Remate los días miércoles 15, jueves 16 y viernes 17/04/98 en el local del Banco, Urquiza N° 544 de Hs. 17,30 a 21,30.

**Forma de Pago:** 30% del valor subastado, en el acto de remate, el saldo dentro de los cuatro (4) días hábiles posteriores a la sbasta, bajo pena de perder todo derecho sobre el bien subastado.

**Comisión Martilleros:** El 10% del importe subastado a cargo del comprador, en el acto de remate.

**I.V.A.:** El 21% Consumidor Final.

**Impuestos Internos:** El que corresponda al día del remate.

**Rescates:** Hasta el día miércoles 08/04/98, sin gasto de remate, a partir de dicha fecha y hasta el día del remate se adicionará un 15% en concepto de gastos de remate.

**Martilleros:** Juana Rosa de Molina, Daniel Castaño, Alberto N. Díaz, Marcos López y Raúl P. Zalazar.

**Días de Publicidad:** Domingo 12, lunes 13, martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de abril de 1998.

Créditos P. Social, 31 de marzo de 1998.

Imp. \$ 100,00 e) 13 al 16/04/98

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 176 F. N° 101.593

**Administración General de Aguas de Salta**  
Ref.: Expte. N° 34-184.346/96 (Original y Cpde.).

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Dalmacia S.R.L. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 150 Has. del inmueble denominado "Lote K- Fracciones I, II y III de Finca Yaquiásmé" - Catastro N° 8.742 - departamento General Güemes, con una dotación de

78,75 lts./seg. a derivar del Arroyo Yaquiásmé, margen izquierda, mediante bombeo. Los caudales de esta concesión se entregará con el sistema de turnos sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 inc. d) de la Ley N° 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 07 de abril de 1998.

**Ing. Oscar Jorge Deán**  
Jefe Dpto. Riego  
a cargo Despacho A.G.A.S.

Imp. \$ 200,00 e) 15 al 28/04/98

O.P. N° 142 F. N° 101.556

## EDICTO CITATORIO

**Ref.: Expte. N° 2.018/48**  
**y Agregado N° 34-186.195/97**

A los efectos establecidos en el Artículo 350, Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Luis Selim Haddad Asbun tiene solicitado reconocimiento de concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 400 Has. del inmueble denominado como Finca "Las Vertientes" o "Santa Rita de las Vertientes" (que fuera parte integrante de la finca "San Isidro" o finca "Ingenio San Isidro"). Catastro N° 395 del departamento General Güemes con una dotación de 210 lts./seg. a derivar del Arroyo Siancas y manantiales existentes en la zona por medio de un canal propio. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal de las fuentes mencionadas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350, Inc. d) de la Ley 775, que el día de vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes citado.

Administración General de Aguas de Salta, 27 de marzo de 1998.

**Ing. Oscar Jorge Deán**  
Jefe Dpto. Riego  
a cargo despacho A.G.A.S.

Imp. \$ 200,00 e) 14 al 27/04/98

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 104 D - 13/03/98 - Expte. N° 2.873/97 - código 177.**

Artículo 1° - Con vigencia al 17 de marzo de 1997, reubicar en la planta y cobertura de cargos de la Jurisdicción 08, Unidad de Organización 28, Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, aprobadas por Decreto N° 1.034/96, en secuencia 152, orden de cargo 129, ubicación escalafonaria: Mantenimiento, denominación: Chofer, al señor Bartolomé Pons, D.N.I. N° 14.601.069, Legajo N° 82.890, agrupamiento M, subgrupo 1, nivel 03.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, liberar un cargo del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, secuencia N° 161, orden de cargo 138 (Bartolomé Pons) de ubicación escalafonaria: Mantenimiento, denominación: Peón de patio.

Art. 3° - Con vigencia al 17 de julio de 1996, modificar el horario del señor Bartolomé Pons, D.N.I. N° 14.601.069, Legajo N° 82.890, dependiente del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, dejando establecido que pasará a desempeñarse con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, Ley 6.903.

Art. 4° - Con igual vigencia, otorgar al nombrado la sobreasignación por mayor jornada de trabajo, de acuerdo a lo reglamentado en el punto 2.3., Anexo I del Decreto N° 1.474/96.

Art. 5° - La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 8, Unidad de Organización 28, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

**RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA****Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 0553 - 30/03/98 - Expte. N° 0046/97 - código 188.**

Artículo 1° - Rectificar la Resolución Ministerial N° 0719/96, dejando establecido que la señorita Ester Alicia Chocobar, D.N.I. N° 20.755.483, pasará a revistar en el subgrupo 2, enfermera del Hospital San José, Dr. Arne Hoygaard de Cachi.

Art. 2° - Rectificar el anexo del Decreto N° 3.430/96, dejando establecido que la señorita Ester Alicia Chocobar, D.N.I. N° 20.755.483, pasará a revistar en el subgrupo 2, enfermera del Hospital San José, Dr. Arne Hoygaard de Cachi.

**EDICTO DE MINAS**

O.P. N° 008

F. N° 101.351

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57, que José Germán Viramonete, el 01 de marzo de 1996, por Expte. N° 15.438, ha denunciado el descubrimiento de una

cantera de Perlita, a la que la denominó: Siglo XX, con la siguiente descripción:

Coordenadas Gauss Krugger

Puntos	X	Y
1	7.303.073,50	3.419.015,00
2	7.303.103,00	3.419.512,50
3	7.302.113,00	3.419.575,00
4	7.302.080,00	3.419.080,00

Superficie: 50 Has.

Ubicada en la Quebrada de Quirón, Dpto. Los Andes, los terrenos son de propiedad fiscal. Secretaría: Salta, 27 de marzo de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 03, 15 y 27/04/98

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 166

F. N° 101.590

**Ministerio de Economía y Obras  
y Servicios Públicos**  
Secretaría de Transporte  
ENABIEF

**Ente Nacional de Administración  
de Bienes Ferroviarios**

El Honorable Directorio del Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios mediante Resolución N° 123/98 recaída en Acta N° 08 de fecha 01 de abril de 1998, resolvió aprobar el pliego de bases y condiciones y el proyecto de boleto de compraventa que regula el llamado a licitación pública del inmueble que más abajo se describe. En consecuencia:

El Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF), llama a Licitación Pública con base para la venta del siguiente inmueble:

Licitación Pública N° 61/98

Expte. ENABIEF N° 1.719/97

Provincia: Salta

Ubicación: Mitre 2578 c/Benítez y R.D. de Guzmán - Est. Salta.

Superficie: 4.080 m2

Base: \$ 230.000

Valor Pliego: \$ 1.150

Estado: Ocupado - con contrato vigente.

Lugar donde puede adquirirse o consultarse el Pliego: En la sede del Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios, ENABIEF, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 2° Piso, Of. 220, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00.

Fecha y Lugar de Presentación de Ofertas: El día 28 de abril, en el horario de 10:00 a 15:00 en el ENABIEF, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 2° Piso, Of. 220, Capital Federal.

Fecha y Lugar de Apertura de Sobres: El día 29 de

abril a Hs. 13:00 en el ENABIEF, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 1er. Piso, Sala Mitre, Capital Federal.

Imp. \$ 52,00 e) 15 y 16/04/98

O.P. N° 056 F. v/c. N° 8.774  
EJERCITO ARGENTINO

**Cdo. Cpo. Ej. III**  
Ejército del Norte

**Licitación Pública N° 009/98**

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Viveres especiales para HHMM.

Apertura: 30 de abril de 1998 a Hs. 11:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública N° 009/98 \$ 148,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 07 al 20/04/98

O.P. N° 055 F. v/c. N° 8.774  
EJERCITO ARGENTINO

**Cdo. Cpo. Ej. III**  
Ejército del Norte

**Licitación Pública N° 007/98**

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Productos cárnicos y fiambres.

Apertura: 30 de abril de 1998 a Hs. 09:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública N° 007/98 \$ 4.651,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 07 al 20/04/98

O.P. N° 054 F. v/c. N° 8.774  
EJERCITO ARGENTINO

**Cdo. Cpo. Ej. III**  
Ejército del Norte

**Licitación Pública N° 006/98**

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Pollo y huevos.

Apertura: 29 de abril de 1998 a Hs. 12:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública N° 006/98 \$ 1.309,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 07 al 20/04/98

O.P. N° 053 F. v/c. N° 8.774  
EJERCITO ARGENTINO

**Cdo. Cpo. Ej. III**  
Ejército del Norte

**Licitación Pública N° 005/98**

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Productos de panadería.

Apertura: 29 de abril de 1998 a Hs. 09:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública N° 005/98 \$ 3.056,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 07 al 20/04/98

O.P. N° 052 F. v/c. N° 8.774  
EJERCITO ARGENTINO

**Cdo. Cpo. Ej. III**  
Ejército del Norte

**Licitación Pública N° 004/98**

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Productos lácteos.

Apertura: 28 de abril de 1998 a Hs. 11:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública N° 004/98 \$ 1.564,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 07 al 20/04/98

O.P. N° 050 F. v/c. N° 8.774  
EJERCITO ARGENTINO

**Cdo. Cpo. Ej. III**  
Ejército del Norte

**Licitación Pública N° 008/98**

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Chorizo y panceta.

Apertura: 30 de abril de 1998 a Hs. 10:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública N° 008/98 \$ 444,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 07 al 20/04/98

O.P. N° 051 F. v/c. N° 8.774  
EJERCITO ARGENTINO

**Cdo. Cpo. Ej. III**  
Ejército del Norte

**Licitación Pública N° 003/98**

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Viveres secos.

Apertura: 28 de abril de 1998 a Hs. 10:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública N° 003/98 \$ 3.580,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 07 al 20/04/98

O.P. N° 049 F. v/c. N° 8.774  
EJERCITO ARGENTINO

**Cdo. Cpo. Ej. III**  
Ejército del Norte

**Licitación Pública N° 002/98**

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 98.

Frutas y hortalizas

Apertura: 28 de abril de 1998 a Hs. 09:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km 91/2 - Córdoba.

Valor del Pliego: Licitación Pública N° 002/98 \$ 2.049,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 91/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días Hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 07 al 20/04/98

**LICITACIONES PRIVADAS**

O.P. N° 165 F. v/c. N° 8.782

**EJERCITO ARGENTINO****Comando Vª Brigada Mecanizada**

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 00014/98.

Rubro del Acto Licit.: Cemento, cal y yeso.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos:

Calle: Avenida Belgrano N° 450

Localidad: Salta-Capital.

Valor del Pliego: \$ 65,00

Lugar de Presentación de Ofertas: SAF - Cdo. Br. Mec. V - Avda. Belgrano 450.

Apertura (Lugar, día y hora): Cdo. Br. Mec. V - 20 de abril de 1998 - Hs. 09:00.

Imp. \$ 50,00 e) 15 y 16/04/98

O.P. N° 164 F. v/c. N° 8.782

**EJERCITO ARGENTINO****Comando Vª Brigada Mecanizada**

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 00013/98.

Rubro del Acto Licit.: Repuestos y accesorios para automotores.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos:

Calle: Avenida Belgrano N° 450

Localidad: Salta-Capital.

Valor del Pliego: \$ 80,00

Lugar de Presentación de Ofertas: SAF - Cdo. Br. Mec. V - Avda. Belgrano 450.

Apertura (Lugar, día y hora): Cdo. Br. Mec. V - 20 de abril de 1998 - Hs. 09:00.

Imp. \$ 50,00 e) 15 y 16/04/98

O.P. N° 140 F. v/c. N° 8.780

**EJERCITO ARGENTINO****Comando Vta. Brigada Mecanizada**

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 00012/98.

Rubro del Acto Licit.: Pinturas, tintas y colorantes.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Avenida Belgrano N° 450.

Localidad: Salta, Capital.

Valor del Pliego: \$ 60,00.

Lugar de presentación de ofertas: Saf - Cdo. Br. Mec. V - Av. Belgrano 450.

Apertura (lugar, día y hora): Cdo. Br. Mec. V - 20 abr. 98 - Hs. 09,00.

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/98

O.P. N° 139 F. v/c. N° 8.780

**EJERCITO ARGENTINO****Comando Vta. Brigada Mecanizada**

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 00011/98.

Rubro del Acto Licit.: Artículos de limpieza.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Avenida Belgrano N° 450.

Localidad: Salta, Capital.

Valor del Pliego: \$ 60,00.

Lugar de presentación de ofertas: Saf - Cdo. Br. Mec. V - Av. Belgrano 450.

Apertura (lugar, día y hora): Cdo. Br. Mec. V - 20 abr. 98 - Hs. 09,00.

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/98

O.P. N° 138 F. v/c. N° 8.780

**EJERCITO ARGENTINO****Comando Vta. Brigada Mecanizada**

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 00010/98.

Rubro del Acto Licit.: Artículos de librería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Avenida Belgrano N° 450.

Localidad: Salta, Capital.

Valor del Pliego: \$ 60,00.

Lugar de presentación de ofertas: Saf - Cdo. Br. Mec. V - Av. Belgrano 450.

Apertura (lugar, día y hora): Cdo. Br. Mec. V - 20 abr. 98 - Hs. 09,00.

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/98

**CONCURSO DE PRECIOS**

O.P. N° 175 F. N° 101.599

**Ministerio de Salud Pública**  
Hospital Dr. Christofredo Jakob**Concurso de Precios N° 004/98**

Rubro: Alimento para Mayo de 1998

Fecha de Apertura: 24 de abril de 1998 a Hs. 09:00

Destino: Hospital y Colonia Lozano.

Adquisición de Pliegos: Sector Gestión Compras - Hospital Dr. C. Jakob de Hs. 08:00 a 13:00 - Avda. Richieri s/N° - Salta.

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 174

F. Nº 101.601

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Martínez, Ernesto Rolando - Sucesorio Ab Intestato", Expte. Nº C-08.529/98: Ordena: Cítese, por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en El Tribuno (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de abril de 1998. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/04/98

O.P. Nº 152

R. s/c. Nº 7.850

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nom. Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en Expte. Nº 1C-04.632/97, caratulados: "Marco, Asunción - Sucesorio", cita a todos los que se consideren como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 13 de abril de 1998. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Sin cargo

e) 14 al 16/04/98

O.P. Nº 141

F. Nº 101.557

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Pedro Vargas Aramayo, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer su derecho en el Expte. Nº 2C-09.072/98, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Tres días. Salta, 06 de abril de 1998. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/04/98

O.P. Nº 126

R. s/c. Nº 7.844

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Esc. Mirta

Susana Garay de Wierna, en el Expte. Nº 8.885/97, caratulados: "Vaca, Elsa - Sucesorio de Torres, Pedro", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 13 de marzo de 1997. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 15/04/98

O.P. Nº 125

R. s/c. Nº 7.843

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en el Expte. Nº 8.170/96, caratulados: "Abud, Angélica Antonia - Sucesorio de Abud, Adolfo Antonio y de Asilda Rosa y/o Acilda Rosa Acosta y/o Asilda Rosa Acosta", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 11 de marzo de 1998. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 15/04/98

O.P. Nº 123

R. s/c. Nº 7.842

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arce, Juan Sixto", Expte. Nº 1C-04.488/97, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de marzo de 1998. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez; Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin cargo

e) 13 al 15/04/98

O.P. Nº 116

F. Nº 101.515

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Sucesorio de Amador Cardozo, Felipe Santiago", Expte. Nº B-35.185/92, cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de marzo de 1998. Firmado: Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 15/04/98

O.P. Nº 115 R. s/c. Nº 7.841

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Doceava Nominación, Secretaría de la Dra. María D. C. de Llacer en los autos caratulados: "Veleizán, Adoraliza - Sucesorio Ab Intestato", Expte. Nº 1C-7.697/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno por el término de tres días. Salta, 04 de marzo de 1998. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Sin cargo e) 13 al 15/04/98

O.P. Nº 113 F. Nº 101.510

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "Morales, Emilio - Sucesorio", Expte. Nº C-08.907/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 30 de marzo de 1998. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 15/04/98

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 181 F. Nº 101. 614

**Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI  
JUDICIAL SIN BASE**

**Fotocopiadora "Savín" - TV color "Hitachi" 14"  
- Máq. coser "Villalonga"**

El día miércoles 15 de abril de 1998, a Hs. 17:00 en Pasaje Anta 1350, de esta Ciudad, remataré sin base y dinero de contado, entrega inmediata, Arancel de Ley

10%, con más el 0,6% sellado D.G.R. a cargo del comprador: Una fotocopiadora marca "Savín", mod. 7035AD, serie Nº 55505779. Un televisor color marca "Hitachi" 14" serie Nº 8038424. Una máquina de coser a pedal marca "Villalonga" Nº J73476. Estos bienes son rematados en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados horas antes, en el domicilio consignado más arriba. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 10ma. Nom., a cargo del Dr. Alberto Antonio Saravia, Secret. Nº 1 en juicio seguido contra Gramajo, Gustavo A., s/Ejecutivo - Expte. Nº C-3.000/97. Edictos por 1 (un) día en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. en el Expte. o al Mart. Miguel Angel Choqui (I.V.A. Resp. No Inscripto) - Martín Cornejo Nº 1395 - Tel. 211509 - Salta.

Imp. \$ 15,00 e) 15/04/98

O.P. Nº 170 F. Nº 101.581

En Orán

**Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO  
JUDICIAL CON BASE**

**Un inmueble, casa prefabricada, ubicada  
en la localidad de Pichanal,  
superficie terreno + de 300 m<sup>2</sup>**

El día 17 de abril de 1998, a Hs. 18:30 en Güemes Nº 1053 de Orán, remataré con la base de las 2/3 partes del V. Fiscal o sea \$ 222,38: El inmueble urbano, Catastro Nº 16.556, Sección A, Manzana 14, Parcela 4c de Pichanal, ubicada en calle Buenos Aires s/Nº (medidor Nº 290). Ocupada por el Sr. Iván Oliva, su esposa y un hijo menor (Hno. de los demandados). Características del inmueble: Construido sobre calle mejorada, la superficie del terreno es de más de 300 m<sup>2</sup>, consta de un living, dos dormitorios construidos tipo prefabricada con piso cerámico, un baño con artefactos, cocina-comedor con mesada y piletta y un lavadero, toda esta parte de material cocido con techo de chapas de zinc. Tiene los servicios de cloaca, agua y luz. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: 30% del precio de adjudicación en el acto, saldo a los 5 días de aprobada la subasta debe ser depositado en el Banco de Salta S.A., Suc. Orán, como perteneciente a estos autos y a la orden del proveyente. Comisión 5% y sellado (D.G.R.) 1,25% todo en el acto del remate a cargo del comprador. Tiene deudas con la Municipalidad (Imp. Inmb. y tasa A. y L.) y Aguas de Salta S.A. Ordena la Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. del Dist. Jud. del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en autos: "Banco Quilmes S.A. vs. Oliva, Martín Miguel y Oliva, José Eduardo, s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 8.744/95. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al



Martillero Carlos Esteban Porcelo en Güemes N° 1053 de Orán, Tel. 0878-21508 ó 076-741301 en horario comercial. Cond. I.V.A. Mart. Responsable No Inscripto. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de abril de 1998.

Imp. \$ 75,00 e) 15 al 17/04/98

O.P. N° 169

En Orán

F. N° 101.583

**Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO**  
JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble, casa ubicada en Orán esquina de las calles Pueyrredón y Lavalle**

El día 17 de abril de 1998 a Hs. 18:00 en Güemes N° 1053 de Orán, remataré con la base de las 2/3 partes del V. F. \$ 5.290,50: El inmueble urbano, Catastro N° 6.869, Sección 10ma., Manzana 41b, Parcela 1 de Orán, ubicada en la esquina de calles Pueyrredón y Lavalle de Orán. Ocupada por los demandados y dos hijos menores. Características del inmueble: El terreno tiene 11 m. de frente sobre calle Lavalle y 29 m. sobre calle Pueyrredón. Consta de un living con cieloraso de material desplegado, cocina comedor c/cieloraso de telgopor, dos dormitorios con techo de losa y piso cerámico y baño c/artefactos (lavamanos, inodoro, bidet y ducha) con piso de granito, también un galpón tipo tinglado de chapa de zinc de 11 x 6 m. con cerramiento parcial y al frente hay una pileta de natación de 6 x 4 m. c/filtraciones, c/entrada de agua de red 3/4, c/desagüe a cloaca, profundidad 1,50 m. Cerramiento perimetral de ladrillos con portón de madera. Tiene los servicios de agua, luz y servicios sanitarios. Por el frente pasa gas natural y teléfono. Superficie terreno 340 m<sup>2</sup> aproximadamente. Edificado sobre calles mejoradas. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: 30% en el acto, saldo a los 5 días de aprobada la subasta debe ser depositado en el Banco de Salta S.A., Suc. Orán, como perteneciente a estos autos y a la orden del proveyente. Comisión 5% y sellado (D.G.R.) 1,25% todo en el acto del remate a cargo del comprador. Tiene deudas con la Municipalidad (Imp. Inm. y tasa A. y L.), Edesa S.A. y Aguas de Salta S.A. Ordena la Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. del Dist. Jud. del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en autos: "Banco Río de la Plata S.A. vs. Gutiérrez Caliva, Miguel A. y otra, s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 9.850/96. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al Martillero Carlos Esteban Porcelo en Güemes N° 1053 de Orán, Tel. 0878-21508 ó 076-741301 en horario comercial. Cond. I.V.A. Mart. Responsable No Inscripto. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de abril de 1998. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 84,00

e) 15 al 17/04/98

O.P. N° 168

En Orán

F. N° 101.584

**Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO**  
JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble, departamento ubicado en Barrio 200 Viviendas, monoblock 14, planta alta de Orán**

El día 17 de abril de 1998 a Hs. 17:00 en Güemes N° 1053 de Orán, remataré con la base de las 2/3 partes del V. F. o sea \$ 5.246,06: El inmueble urbano, Catastro N° 14.841, Sección 10ma., Manzana 078, Parcela 1c de Orán, ubicada en el B° 200 Viviendas, Monoblock 14, planta alta. Desocupado. Características del inmueble: Construido sobre calle mejorada, consta de un living, tres dormitorios, un baño, antebañ, ambos con artefactos, cocina con mesada y pileta y lavadero. Tiene piso de baldosa plástica, cieloraso de machimbre. Tiene los servicios de cloaca, gas, agua y luz. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: 2/3 partes del precio de adjudicación en el acto, saldo a los 5 días de aprobada la subasta debe ser depositado en el Banco de Salta S.A., Suc. Orán, como perteneciente a estos autos y a la orden del proveyente. Comisión 5% y sellado (D.G.R.) 1,25% todo en el acto del remate a cargo del comprador. Tiene deudas con la Municipalidad (Imp. Inm. y tasa A. y L.), Edesa S.A. y Aguas de Salta S.A. Ordena la Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. del Dist. Jud. del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Víctor M. Daud, en autos: "Banco Quilmes S.A. vs. Orellana, Carmen y otro, s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 9.394/96. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al Martillero Carlos Esteban Porcelo en Güemes N° 1053 de Orán, Tel. 0878-21508 ó 076-741301 en horario comercial. Cond. I.V.A. Mart. Responsable No Inscripto. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de abril de 1998. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 54,00

e) 15 al 17/04/98

O.P. N° 167

F. N° 101.587

**Por: DANTE RAMON ARANDA**  
JUDICIAL SIN BASE

**Un ómnibus marca Scania, modelo K112 4 x 2 S33**

Remate jueves 16 de abril de 1998, en J. M. Leguizamón N° 1881 de esta Ciudad, a horas 18:05: Un ómnibus marca Scania, modelo K112 4 x 2 S33, dominio N° A0066617, N° de motor 2034016, N° de chasis 02400794, mod. año 84, en el estado visto que se encuentra. Con una rueda de auxilio. Exhibición: Miércoles 15 y jueves 16 en horario comercial en J. M. Leguizamón N° 1881. Forma de pago: Dinero de contado - Comisión 10% - sellado D.G.R. 0,6% a cargo

del comprador. Entrega inmediata. Ordena: El señor Juez Federal Nº 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal a cargo del Dr. Martín Bomba Royo, en los autos caratulados: "D.G.I. c/Transporte El Salteño S.A. s/Ejec. Fiscal", Expte. Nº 100/97. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público Dante Ramón Aranda, J. M. Leguizamón Nº 1881 de esta Ciudad, Tel. 320401, Cel. 076-835014. Martín Bomba Royo, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/04/98

### POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 172

F. Nº 101.607

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados "Vargas, Serapio vs. Serrano, Ramón y/o sus sucesores - Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. Nº 1C-08.161/97, cita por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación al Sr. Ramón Serrano y/o sus sucesores, a fin de que comparezcan, contesten la demanda sumaria promovida y ofrezca prueba de la que intente valerse, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y aún de estimarse dicha rebeldía como reconocimiento de las aseveraciones articuladas por la parte actora. Se le previene que no se recibirá ningún escrito sin firma de abogado. Se le intima la constitución de domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Juzgado. Se le requiere que denuncie domicilio real, con la prevención de que las notificaciones que allí deban realizarse, en el domicilio procesal. Le hará saber de los días para notificaciones en Secretaría, martes y jueves o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado. Salta, 02 de abril de 1998. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 15 al 17/04/98

### EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 178

F. v./c. Nº 8.783

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación a cargo del Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, sito en Avda. Belgrano 1002 de esta Ciudad, hace saber a acreedores y deudores que en los autos caratulados: "Gana, José Daniel - Quiebra solicitada por Ermenegildo Hurtado", Expte. Nº B-90.222/96, que en fecha 11 de julio de 1997 se ha declarado la quiebra del Sr. José Daniel Gana, D.N.I. Nº 11.539.614, con domicilio en Coronel Moldes, Dpto. La Viña, provincia de Salta, designándose síndico al C.P.N. Nicolás Eduardo Domínguez, con domicilio en Avda. Sarmiento Nº 463 de esta ciudad de Salta, a quien los

acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificando los mismos, los días lunes, miércoles y viernes de Hs. 17,00 a 20,00, hasta el día 19 de mayo de 1998, estableciendo el día 03 de julio de 1998 como fecha en que el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el día 14 de agosto de 1998 el informe general y fijándose el día 31 de julio de 1998 para el comité de acreedores. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno - sin cargo. Secretaría, 07 de abril de 1998. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 15 al 21/04/98

O.P. Nº 130

F. Nº 101.536

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados "S.O.E.M. - Sindicato de Obreros y Empleados Municipales s/Quiebra (solicitada por M. y E. Fainás S. de H.)", Expte. Nº B-98.837/97, hace saber: Que con fecha 19 de junio de 1997 se ha declarado la quiebra del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales con domicilio en calle San Luis Nº 145 de esta ciudad de Salta; que se ha designado Síndico al C.P.N. Fernando Pérez Zannier con domicilio en calle Caseros Nº 1197 de esta ciudad de Salta; que se ha fijado plazo hasta el día 05 de mayo de 1998 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio de calle Caseros Nº 1197 los días lunes, miércoles y viernes de Hs. 18:00 a 20:00; que se ha fijado el día 18 de junio de 1998 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, para que el Síndico presente el informe individual previsto en el Art. 35 y Art. 200 L.C.Q. y el día 13 de agosto de 1998, o el siguiente día hábil si fuere feriado, para que lo haga con el informe general. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 03 de abril de 1998. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 13 al 17/04/98

### CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 179

F. Nº 101.611

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "El Chango Supermercados Integrales S.A. - Concurso Preventivo", Expte. Nº B-91.228/96, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, ha resuelto: "I)

Prorrogar el término para que la Sindicatura presente el Informe General hasta el 04 de mayo de 1998. II) Fijar el 07 de setiembre de 1998 o el subsiguiente hábil si éste fuere feriado, a horas 09,00, para que se realice en dependencias del Juzgado, sito en calle Gral. Güemes N° 1077, de esta Ciudad, la Audiencia Informativa para que la deudora dé explicaciones de las negociaciones con sus acreedores, de conformidad

a lo dispuesto por el Art. 45 penúltimo apartado de la Ley 24.522. III) Disponer se publiquen edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a cargo de la concursada, conforme Arts. 27 y 28 de la L.C.Q. Salta, 08 de abril de 1998. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 15 y 16/04/98

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 173

F. N° 101.603

#### TRANMAR S.R.L.

1.- **Socios:** Los señores Roberto Ismael Marcilese, D.N.I. N° 13.977.155, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, con domicilio en calle Los Parrales N° 340 de la ciudad de Salta y Elizabeth Dora Belizán, D.N.I. N° 12.409.565, argentina, casada, comerciante, de 39 años de edad, con domicilio en calle Los Parrales N° 340 de la ciudad de Salta.

2.- **Fecha del Instrumento de Constitución:** En la ciudad de Salta el 20 de marzo de 1998.

3.- **Denominación:** La sociedad girará bajo la denominación de "Tranmar Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4.- **Domicilio Social:** Tendrá su domicilio legal y administrativo en La Pampa esquina Radio Splendid de la ciudad de Salta (Capital), provincia de Salta.

5.- **Objeto Social:** La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o Asociados a terceros a las siguientes actividades: a) **Minera:** Mediante la extracción de minerales, explotación de canteras de áridos, industrialización, molienda, almacenes, compra, venta de minerales y demás productos de la industria minera. b) **Comerciales:** Mediante la compra, venta, distribución, consignación, exportación, importación y toda otra forma de comercialización de equipos, maquinarias, automóviles, camiones y cualquier otro tipo de automotor, como así también sus repuestos, implementos, insumos y accesorios. c) **Transporte y Flete:** Con vehículos propios o de terceros, dedicados al transporte de cargas en general, personas, por vía terrestre, fluvial o marítima, dentro del país y desde y hacia el exterior y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de talleres mecánicos de reparación de automotores, sus partes y componentes; así como la organización para la provisión de repuestos, combustibles e insumos; pudiendo celebrar contrato de obras y servicios con otras sociedades, personas físicas, empresas públicas o privadas, estatales o no, cooperativas y otros. d)

Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales, hidráulicas, energéticas, desmontes, nivelación, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, minas, edificación de viviendas, y su infraestructura, construcciones industriales, todo tipo de obras de ingeniería y en general a todo tipo de inmuebles y obras; podrá así dedicarse a negocios relacionados con la construcción a través de contrataciones directas o por medio de licitaciones. e) **Inmobiliaria:** En todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, comisión, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. f) **Financiera e Inversora:** Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos o interés y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución de hipotecas o prendas y otras garantías reales. Adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales, mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

También podrá recibir u otorgar representaciones, comisiones o consignaciones de los productos o servicios que comercializa.

Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

**6.- Plazo de Duración:** La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

**7.- Capital Social:** El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000) el que se divide en mil (1.000) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las proporciones que a continuación se indican: El socio Roberto Ismael Marcilese suscribe novecientos cincuenta (950) cuotas sociales de valor nominal Pesos cien (\$ 100) cada cuota social, equivalente a Pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000), de las que integra en efectivo en este acto doscientos cuarenta (240) cuotas sociales o sea la suma de Pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), el saldo pendiente será integrado en un plazo no mayor a dos años, y la señora Elizabeth Dora Belizán suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal Pesos cien (\$ 100) cada cuota social, equivalente a Pesos cinco mil (\$ 5.000), de las que integra en efectivo en este acto cincuenta (50) cuotas sociales o sea la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000).

**8.- Administración y Representación Legal:** La Administración será ejercida por el señor Roberto Ismael Marcilese, D.N.I. N° 13.977.155, en su carácter de socio gerente, designado por un plazo de duración de 3 (tres) años, pudiendo ser reelecto por el voto de la mayoría. Tendrá la representación legal de la Sociedad, pudiendo actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales.

**9.- Cierre del Ejercicio:** El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto.

Secretaría: Salta, 13 de abril de 1998. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 73,00

e) 15/04/98

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 160

F. N° 101.565

### MAR - HEL S.A.C.I.F.I. Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1998 a Hs. 17:00, en el local Social, Avda. Rodríguez Durañona s/n. Parque Industrial de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados,

Estados Contables y Anexos, correspondientes al 38 ejercicio cerrado al 31/12/97.

- 3°) Aprobación gestión Directorio.
- 4°) Honorarios del Directorio.
- 5°) Elección de Directores para el nuevo período, por cese de mandato.
- 6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Salta, 13 de abril de 1998

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/98

O.P. N° 158

F. N° 101.570

## AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A. para el día 04 de mayo de 1998, a horas once en la sede social sita en Pueyrredón N° 553 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 4°) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio. Por el ejercicio 1997.
- 5°) Determinación de honorarios de Directores correspondiente al ejercicio 1997.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con uno menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

14 al 20/04/98

O.P. N° 157

F. N° 101.571

**PLANTACIONES CATAMARCA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plantaciones Catamarca S.A. para el día 04 de mayo de 1998, a horas once en la sede social sita en Pueyrredón N° 553 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 4°) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Por el ejercicio 1997.
- 5°) Elección de Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
- 6°) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 1997.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con uno menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/98

O.P. N° 156

F. N° 101.572

**PINARES DE CATAMARCA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Pinares de Catamarca S.A. para el día 04 de mayo de 1998, a horas once en la sede social sita en Pueyrredón N° 553 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de los

documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

- 4°) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Por el ejercicio 1997.
- 5°) Elección de Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
- 6°) Elección de Directores por el término de tres ejercicios.
- 7°) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 1997.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con uno menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/98

O.P. N° 155

F. N° 101.573

**AGROPECUARIA LAS ESTACAS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Agropecuaria Las Estacas S.A. para el día 04 de mayo de 1998, a horas once en la sede social sita en Pueyrredón N° 553 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 4°) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Por el ejercicio 1997.
- 5°) Elección de Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
- 6°) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 1997.

Depósito de las acciones. Los accionistas para

asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con uno menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/98

O.P. N° 154

F. N° 101.574

**VALLE DE ANTAPOCA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Valle de Antapoca S.A. para el día 04 de mayo de 1998, a horas once en la sede social sita en Pueyrredón N° 553 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 4°) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio. Por el ejercicio 1997.
- 5°) Determinación de honorarios de Directores correspondientes al ejercicio 1997.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con uno menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/98

O.P. N° 135

F. N° 101.542

**SANATORIO MODELO S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria  
y Ordinaria de Accionistas**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social,

convócase a los señores accionistas de Sanatorio Modelo S.A., a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1998, a horas 20.30 -en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido- en su sede social sita en calle Mitre N° 484 de la ciudad de Salta, para tratar lo siguiente:

**Asamblea General Extraordinaria  
ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de dos accionistas para refrendar, con el señor Presidente, el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la modificación al artículo noveno del Estatuto referido al número de Directores. Adecuación a lo previsto por el Artículo 255 primer párrafo L.S., en el sentido de que el Directorio estará compuesto por uno o más Directores designados por la Asamblea de accionistas.
- 3°) Consideración de la modificación al artículo décimo segundo del Estatuto referido a la fiscalización privada. Adecuación a lo previsto por el Artículo 284 cuarto párrafo L.S., en el sentido de que la sociedad prescinde de la Sindicatura.
- 4°) Consideración del aporte a realizar por los señores socios con motivo de la propuesta de acuerdo preventivo a formular a los señores acreedores.

**Asamblea General Ordinaria  
ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de dos accionistas para refrendar, con el señor Presidente, el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de las razones sobre la demora en la convocatoria y celebración de la Asamblea en la oportunidad prevista por el Artículo 236 L.S.
- 3°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 Inciso 1 L.S., correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1997.
- 4°) Determinación del número de Directores y elección del/los miembro/s titular/es y suplente/s que integrará/n el Directorio, por el término de dos ejercicios.

**Nota:** La Asamblea General Ordinaria se celebrará inmediatamente después de concluidas las deliberaciones de la Asamblea General Extraordinaria.

**Víctor A. Canelada**  
Presidente

Imp. \$ 135,00

e) 13 al 17/04/98

O.P. N° 122

F. N° 101.529

**HORIZONTES S.A.****Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 1998, a horas diez en la sede social de Horizontes S.A. sito en Avda. ex-Combatientes de Las Malvinas N° 3890 (ex Ruta 9 Km. 1592), Limache, B° El Tribuno, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de la actualización de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.
- 4°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 5°) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio 1997.
- 6°) Elección de Directores por el término de tres ejercicios.
- 7°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio.
- 8°) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondientes al Ejercicio 1997.
- 9°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio 1997.
- 10) Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1997 (constitución de reservas, dividendos, etc.).

Depósito de las Acciones. Los accionistas para asistir a las Asambleas, salvo el caso de acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a la Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 200,00

e) 13 al 17/04/98

O.P. N° 118

F. N° 101.527

**SOCIEDAD MEDICA UNIVERSITARIA S.A.  
Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Médica Universitaria S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1998, a horas 11:00 en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero N° 821 - Planta Baja - Salta, Capital, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 3°) Elección de cuatro Directores Titulares e igual número de Suplentes por dos ejercicios.
- 4°) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
- 5°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
- 6°) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Conforme lo establece el artículo décimo cuarto del Estatuto Social y el Artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea en segunda convocatoria será celebrada el día 30 de abril de 1998 a horas 12:00, en calle Santiago del Estero N° 821 - Planta Baja, Salta, Capital.

**El Directorio****Dr. Miguel Angel Escudero**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 17/04/98

O.P. N° 111

F. N° 101.504

**COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.  
Asamblea General Ordinaria**

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Industrial Cervecera S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de calle Adolfo Güemes N° 1253, de la ciudad de Salta, el día 28 de abril de 1998, a Hs. 12:00 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión

Fiscalizadora, sobre el Ejercicio Nº 40 cerrado el día 31 de diciembre de 1997.

- 3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º) Remuneración al Directorio, eventual exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5º) Consideración de la propuesta del Directorio, sobre el destino del Resultado del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997 y de los resultados no asignados acumulados a esa fecha. Distribución de dividendos.
- 6º) Designación de tres Directores Titulares y un Suplente, por un período de dos años por renovación parcial del Directorio.
- 7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de la remuneración.
- 8º) Designación del Contador Certificante de los estados contables. Fijación de la remuneración.

#### A los señores accionistas:

Conforme a los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán presentar constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. quien lleva el Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la sociedad y/o certificado de depósito. Las presentaciones se efectuarán en el domicilio social de la Compañía, sito en Adolfo Güemes 1253, ciudad de Salta, provincia de Salta, o bien en la Capital Federal en Avenida Corrientes Nº 316, Piso 4º, Capital Federal, ambos de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00, hasta el día 22 de abril, inclusible.

El Directorio

**Cr. Daniel Alurralde**  
Gerente Administrativo

Imp. \$ 125,00

e) 13 al 17/04/98

O.P. Nº 109

F. Nº 101.501

### SANATORIO EL CARMEN S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1998, a Hs. 20:00, en sede social sita en Avenida Belgrano Nº 875 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Anual Nº 36, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 3º) Elección de nuevas autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia y fijación de su retribución.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

**Dr. Félix Kortsarz**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 17/04/98

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 161

F. Nº 101.564

#### CIRCULO MEDICO DE SALTA

#### Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 06/05/98, a horas 20:30, a llevarse a cabo en su sede de calle Urquiza Nº 153, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta.

- 2º) Reforma Estatutaria (Arts. 5, 21 Inc. a), 28 29, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.

**Nota:** La documentación relacionada con la reforma Estatutaria se encuentra en Secretaría de la Institución, a disposición de los socios para su consulta.

**Dr. Néstor Ruiz de los Llanos**    **Dr. Edmundo A. del Cerro**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/04/98



**ASAMBLEA**

O.P. N° 177 F. N° 101.594

**PEÑA ESPAÑOLA**  
Sociedad Cultural y Recreativa**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo al Art. 46 y concordantes de nuestros Estatutos, cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1998 a horas 10,00 en su sede social, calle Bartolomé Mitre 389, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Memoria y Balance Anual.
- 3°) Renovación parcial de Autoridades.

**Egberto C. Valle**  
Secretario**Dr. Oscar Benone**  
Presidente

Art. 49. - El quórum para las Asambleas Generales será de la mitad más uno de los socios con derecho a votos.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 16,00 e) 15 y 16/04/98

**FE DE ERRATAS**

O.P. N° 180

De la Edición N° 15.390 de fecha 14/04/98

Sección COMERCIAL - Aviso Comercial CONE S.R.L.

O.P. N° 159 F. N° 101.567

**Donde Dice****Debe Decir**CONSTITUCION DE SOCIEDAD AVISO COMERCIAL  
La Dirección

Sin cargo e) 15/04/98

O.P. N° 171

De la Edición 15.385 de fecha 03/04/98

Sección ADMINISTRATIVA - Edicto de Mina

O.P. N° 788 F. N° 101.032

Se deja constancia que el aviso publicado en fecha 23/03/98 fue omitido en su similar de fecha 03/04/98, para salvar el error corre al pie su transcripción.

**EDICTO DE MINAS**

O.P. N° 788 F. N° 101.032

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Argex Minera S.A., por Expte. N° 15.878, ha solicitado 7.000 Has. en el departamento Rosario de Lerma, que resultan ubicada de la siguiente manera: Con coordenadas X - Y: Punto de Partida X = 7.306.800 - Y = 3.508.300; esquinero N° 1: X = 7.306.800 - Y = 3.515.300; esquinero N° 2: X = 7.296.800 - Y = 3.515.300; esquinero N° 3: X = 7.296.800 - Y = 3.508.300. Cerrando de esta manera la superficie libre de 7.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad de: Matrícula 122, Plano N° 947 de Vila y Moret, Néstor Manuel Teófilo y otros; Matrícula 13 de Alvarado, Vicente; Matrícula 447 de Chuchuy, Teófilo, L° 1 - F° 151 - A° 3; Mat. 205 de Vilca, Néstor Vca. Tacuara L°, 4 - F° 489 - A° 1; y Mat. 530 de Chuchuy, Teófilo, Fc. Santa Rosa L° 27 - 395 - A° 1. Sirva el presente de citatorio conforme al Art. 40 del Dec. Ley N° 430/57. Secretaría, 20 de marzo de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 23/03 y 03/04/98

La Dirección

Sin cargo e) 15/04/98

**RECAUDACION**

O.P. N° 182

Saldo anterior .....	\$ 55.947,77
Recaudación del día 14/04/98.....	\$ 1.186,20
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 57.133,97</b>

## AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

### ¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

### ¿DE QUE FORMA?

#### A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL  
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA  
Y MODERNA SU NECESIDAD  
DE INFORMACION**

**Informes:** Boletín Oficial - Zuvirfa 490  
C.P. 4400 - Salta  
Tel./Fax: 214780

